

## **Colonia de Vacaciones UNLP**

### **Reglamento**

Tenemos el agrado de darles la bienvenida a una nueva temporada de nuestra Colonia de Vacaciones, agradecemos la confianza depositada en nosotros, la cual nos permite continuar creciendo.

En este reglamento detallamos diversos aspectos del funcionamiento de la Colonia de Vacaciones, la firma de ustedes implica la aceptación de los mismos. Les pedimos colaboración para darle cumplimiento y, así, lograr los objetivos propuestos.

#### Temporada

La temporada se desarrollará de Diciembre del año 2021 a Febrero del año 2022 en los siguientes períodos:

Diciembre:

13/12/2021 al 30/12/2021 o del 20/12/2021 al 30/12/2021 (se deja establecido que el día 24/12 no habrá actividad)

Enero:

3/1/2022 al 31/1/2022, o podrán fraccionar los siguientes períodos: 3/1/2022 al 21/1/2022, 10/1/2022 al 31/1/2022, 3/1/2022 al 14/1/2022 o 17/1/2022 al 31/1/2022

Febrero:

1/2/2022 al 28/2/2022, o podrán fraccionar los siguientes períodos: 1/2/2022 al 18/2/2022, 7/2/2022 al 28/2/2022, 1/2/2022 al 11/2/2022 o 14/2/2022 al 28/2/2022

#### Horario

La Colonia se desarrolla de lunes a viernes, en el turno mañana el ingreso es a las 9 hs y el egreso es a las 13 hs, y en el turno tarde el horario de ingreso es a las 14 hs y el egreso a las 19 hs. Tanto el ingreso como el egreso se desarrollará con puntualidad. En el caso de que el colono/a ingrese con retraso, el Responsable Legal del colono/a deberá dirigirse a Dirección de Colonia para avisar el ingreso y luego ubicar al grupo de referencia para dejar al mismo.

Los colonos/as deben ser retirados por sus Responsables Legales (quienes hayan firmado la ficha de salud) o la persona mayor de edad que ellos hubiesen autorizado (la autorización se realiza por escrito solicitando el formato en Dirección de Colonia y se entrega posteriormente al profesor del grupo en el cual se encuentra el colono/a), una vez finalizada la colonia los representantes legales se van a dirigir al sector que se les va a indicar el primer día de colonia (donde se encuentra el grupo) para así retirar al colono/a. Si el colono/a debe retirarse antes de finalizada la jornada (13 hs para el turno mañana y 19 hs para el turno tarde) el Responsable Legal del mismo debe dirigirse a la Dirección de Colonia, firmar el acta de retiro, en el mismo acto se le entregará un certificado con el cual debe dirigirse al grupo donde se encuentra el niño/a, entregárselo al profesor del grupo y luego retirar al colono/a. En ningún caso la autorización para retirar al colono/a se podrá hacer por vía telefónica o por vía de celular.

#### Estadía y comportamiento

Durante su estadía en la colonia se deberá observar:

1. que el colono/a permanezca con el grupo durante los desplazamientos y las actividades,
2. que el colono/a pueda permanecer en el natatorio junto a su profesor, dejando aclarado que el mismo debe ingresar todos los días al natatorio para asistir a la clase de natación,
3. que el colono/a no genere acciones peligrosas para sí mismo ni para el grupo de pares,
4. que el colono/a no tenga conductas agresivas con sus compañeros/as ni con su profesor/a u otro integrante de la Colonia,

5. que el colono/a tenga autonomía para ir al baño y para cambiarse. (los docentes, salvo los que estén con grupo de 3 años, no están autorizados a cambiar a los colonos/as, como tampoco a entrar en el baño con el mismo),
6. que el colono/a tenga control de esfínteres.

Cuando no se cumpla alguna o todas de estas premisas, en primera instancia se hablará con los Responsables Legales del colono/a para poder revertir las actitudes marcadas (de ser necesario y la Dirección crea indispensable para la estadía del niño en la Colonia se le pedirá a los Responsable Legales la inclusión de un Acompañante Externo), en segunda instancia se implementarán las estrategias pedagógicas acordes con la edad del colono/a para poder cambiar sus actitudes, de no prosperar estas acciones se solicitará a los Responsables Legales el retiro del colono/a de la Colonia de Vacaciones.

### Colonos de 3 años

Para ingresar en la Colonia de Vacaciones el colono/a debe tener 3 años cumplidos y estar escolarizado. No usar pañales y controlar perfectamente esfínteres (esto incluye saber solicitar ir al baño al docente). Aquellos colonos/as que no tengan la edad requerida, los Responsables Legales deberán solicitar previamente a la inscripción una reunión con el Equipo Directivo para evaluar el ingreso del mismo. De cualquier modo, si la evaluación acredita el ingreso, previamente se firmará un acta acuerdo por la cual se le permite ingresar durante tres (3) días para evaluar su continuidad o no en la Colonia.

### Inclusión

Se aceptará sin excepción una (1) inclusión por grupo y no más de cuatro (4) por turno de Colonia, deban o no concurrir con Acompañante Externo. Una vez ocupadas las vacantes no se tomarán más colonos/as, dejando en claro que no habrá lista de espera alguna.

Aquellos colonos/as que requieran de inclusión o tengan algunas causales a ser atendidas, antes de la inscripción los Responsables Legales deberán solicitar una reunión con el Equipo Directivo de la Colonia de Vacaciones. En la misma se evaluarán las condiciones de ingreso del colono/a y se firmará un acta acuerdo por la cual el mismo estará tres (3) días a prueba. Una vez transcurrido este período de evaluación, y con el informe del docente a cargo del grupo, se procederá a determinar la inscripción del colono/a.

### Elementos a considerar

Los colonos/as deberán asistir cada día con bolso, mochila o similar, y en el mismo traerán: maya, toalla, gorra de baño (aquellos que tengan pelo largo), ojotas o crocs o sandalias para la pileta, vaso para la merienda, una muda de ropa (solamente los grupos de 3 años). La asistencia de los mismos debe ser con ropa cómoda y **zapatillas**.

En ningún caso los colonos podrán asistir con tablets, cámara de fotos, celular u otro elemento tecnológico, tampoco con comida o bebida de ningún tipo, ni con juguetes o peluches. No se permite que los colonos acudan con chupete o mamadera bajo ningún aspecto.

### Campamentos

Se realizará un (1) campamento por período de colonia, durante la primera quincena de cada período. La asistencia al mismo es de carácter optativo, aquellos colonos/as que no opten por el campamento tendrán colonia normalmente quedando a cargo de un docente referente de otro grupo de colonia que no participa del campamento o con un docente designado por el Equipo Directivo.

### Pagos

El pago de la Colonia de Vacaciones deberá efectuarse por oficina de administración, una vez realizada la preinscripción vía web, presentando la planilla de preinscripción y la ficha de salud correspondiente debidamente firmada por el o los Representantes Legales del niño.

Una vez efectuado el pago y habiéndose reservado el lugar, no se devolverá el dinero abonado bajo ninguna circunstancia.

## Organización especial por el Covid 19

Comprometemos a los Representantes legales a informar cualquier novedad sobre el Covid 19 que se pudiera dar en el entorno del colono/a (ya sea contagio, contacto o síntomas), para poder informar al resto del grupo en que situación nos encontramos.

Para evitar el aglomeramiento de niños/as y padres en el primer día de colonia, vamos a realizar un comienzo escalonado.

### Primer día de colonia

13/12/2021

3/01/2022

1/02/2022

Turno Mañana	
9:00 hs.	Niños/as entre 8 y 13 años
9:20 hs.	Niños/as entre 5 y 7 años
9:40 hs.	Niños/as de 3 y 4 años

Turno Tarde	
14:00 hs.	Niños/as entre 8 y 13 años
14:20 hs.	Niños/as entre 5 y 7 años
14:40 hs.	Niños/as de 3 y 4 años

-----  
Por la presente, declaro haber leído y aceptado los términos y condiciones establecidos "Reglamento Colonia de Vacaciones U.N.L.P."

APELLIDO y NOMBRE:

D.N.I.:

FECHA:

FIRMA: